

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

63

Fecha: 21/11/2022

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 005 2022 00392	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTEBAN OSPINA ESTUPIÑAN	ICETEX	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite por competencia a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá	18/11/2022	
1100133 34 005 2022 00427	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO SAENZ	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR POR SECRETARIA A BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que dentro del término de los tres (3) días siguientes al recibo de la correspondiente comunicación, remita copia íntegra de la Resolución No. 10493 del 26 de marzo de 2021 "Por medio de la cual se declara como contraventor de la infracción D-12 al señor FERNANDO SAENZ" junto con la constancia de notificación	18/11/2022	
1100133 34 005 2022 00445	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS GRUPO LOGISITICO ADUANERO S.A.S. NIVEL 2	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmite demanda concede a la parte actora 10 días para que corrija, so pena de rechazo	18/11/2022	
1100133 34 005 2022 00469	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO ALEXANDER CARRANZA GARZON	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmite demanda concede a la parte actora 10 días para que corrija, so pena de rechazo	18/11/2022	
1100133 34 005 2022 00473	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MARIA SANCHEZ BARGÜEN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite proceso por competencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera	18/11/2022	
1100133 36 036 2015 00463	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORDY DAVID MONTOYA VILLAREAL	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requiere a la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y al abogado GERMÁN LEONIDAS OJEDA MORENO para que dentro del término de los tres (3) días siguiente a la notificación de esta providencia, APORTEN la constancia de que el poder fue otorgado mediante mensaje de datos enviado al correo electrónico del profesional del	18/11/2022	
1100133 36 037 2015 00513	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGEL MARIA SANTOS GOMEZ	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requiere poder	18/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

